

Actualice Su Propiedad de Forma Simple y Segura Mientras Mantiene la Distancia Social

Agregue valor a su propiedad y reduzca los costos de mantenimiento con el Programa Multifamiliar de la Red de Energía Regional del Sur de California (SoCalREN, por sus siglas en inglés). La Estrategia Integral para Zonas Comunes ayuda a que su propiedad disfrute los beneficios de una actualización de eficiencia energética al tiempo que minimiza la interacción de contratistas y trabajadores con los inquilinos.

Participe en cuatro simples pasos

1. Obtenga asesoramiento sin costo alguno



Un consultor energético del equipo de SoCalREN trabajará remotamente con usted para completar un proceso de evaluación e identificar medidas específicas.

2. Obtenga una evaluación



Una evaluación energética identificará las oportunidades de actualización de eficiencia energética en las zonas comunes de su propiedad.

3. Haga mejoras



Un contratista cualificado y titulado instalará medidas de eficiencia energética. Algunas de estas medidas podrán ser auto-instaladas (contacte con el Programa para saber más detalles).

4. Reciba incentivos*



Gane un incentivo por los costos de proyecto establecidos por la base de datos de costos permitidos del Programa. La cantidad de este incentivo será del 45% del coste del proyecto para los proyectos ubicados en Comunidades Desfavorecidas y el 35% para el resto.

Disfrute de los beneficios

- Use nuestro simple proceso evaluativo para minimizar el tiempo que los miembros del equipo del Programa pasan en el lugar.
- Disfrute de costos operativos y de mantenimiento reducidos.
- Contribuya a lograr las metas regionales de mejora del medioambiente.
- Acceda a financiación e incentivos.

Confirme su elegibilidad

Para participar en el programa sus proyectos multifamiliares deben cumplir los siguientes criterios:

- Estar en una propiedad servida por Southern California Edison (SCE).
- Estar en un edificio que contenga un mínimo de cinco unidades conectadas.
- Incluya al menos dos medidas de eficiencia energética elegibles, una de las cuales debe ser una medida eléctrica.
- Lograr entre el 4% y el 10% de mejora en eficiencia energética.
- Lograr la aprobación y realización del programa dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de la reserva.

¡Comience ahora!

Visite socalren.org/multifamily

Envíe un correo electrónico a multifamily@socalren.org

Llame al (877) 785-2237

*Incentivo de mejora basado en la eficiencia energética lograda. Mayores porcentajes de ahorro darán lugar a mayores niveles de incentivos.

Preguntas frecuentes

¿De dónde viene el dinero para estos incentivos?

SoCalREN es un Programa fundado por los contribuyentes de SoCalGas y SCE bajo el auspicio de la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés). Los fondos para este Programa son recabados por los servicios y distribuidos por la CPUC.

¿Necesito un permiso para realizar los trabajos de mejora?

Solo cuando su proyecto incluya trabajos que requieran un permiso de su municipalidad.

¿La cantidad del incentivo de mi proyecto tiene un tope?

Sí, el máximo permitido para el incentivo total de su proyecto estará incluido en la Carta de Reserva que recibirá tras seleccionar las medidas a instalar y determinar el alcance del trabajo requerido.

¿Hay requisitos de ingresos para acceder al Programa?

No, no hay restricciones de ingresos, pero los proyectos ubicados en determinados códigos ZIP podrán ser elegibles para recibir una cantidad mayor de incentivo, hasta el 45%.

¿El Programa ofrece financiamiento?

Sí, hable con su Director de Cuenta sobre las opciones de financiamiento disponibles en el Programa.

¿Los incentivos pueden usarse para nuevas construcciones?

Los incentivos no son aplicables a nuevas construcciones, solo a actualizaciones energéticas en propiedades existentes.

¿El Dueño de la Propiedad tiene que usar algún contratista específico?

Sí, el contratista de la instalación debe contar con la aprobación para participar el Programa. Si el contratista de su elección no cuenta aún con esta aprobación, su Director de Cuenta ayudará al contratista a completar los requisitos de participación.

Estructura de incentivos

Los Incentivos Integrales para Zonas Comunes se basan en los costos de proyectos aprobados establecidos por la normativa y el mercado. Los incentivos se fijan en el 35% de los costos del proyecto aprobado para los proyectos que no estén ubicados en Comunidades Desfavorecidas. Los proyectos que se encuentren en el código ZIP de una Comunidad Desfavorecida recibirán el 45% de los costos del proyecto.

Medidas Elegibles

Las siguientes medidas de eficiencia energética son elegibles para recibir incentivos de acuerdo con la oferta Integral de Zonas Comunes.

Categoría	Tipo de Medida
Iluminación	Iluminación de zonas comunes
Agua Caliente Central	Aislamiento de las tuberías de agua caliente expuestas
Agua Caliente Central	Controles de recirculación del agua caliente
Piscina	Controles de bombas programables de piscina y spa
Piscina	Calentador eficiente de piscina y spa
Piscina	Temporizador en el calentador de spa y piscina
Piscina	Cubiertas de piscina
Lavandería	lavarropas ENERGY STAR®



SoCalREN 08/19/20